vertiente del mismo género al Mediodía, y las vertientes principales del Mediterráneo y del Atlántico, separadas por el sistema Ibérico. Este sistema Ibérico se ha dicho que no constituye una verdadera cordillera, porque no hay continuidad en sus elevaciones, y, sin embargo, resulta que la línea general divisoria de aguas entre el Océano y el Mediterráneo, que atraviesa África y sigue por Europa, viene desde el Cabo Tresforcas, por el islote de Alborán, y continúa por la cordillera Ibérica hasta Peña Labra y desde aquí sigue por los Pirineos hasta el pico de Maranges; es decir, que lo que se cree que no es una verdadera cordillera, tiene, sin embargo, fuerza bastante para marcar la separación entre la vida del Mediterráneo y la vida del Atlántico, y, por consiguiente, para separar profundamente la vida de ambas vertientes.

Esta división principal entre la vertiente del Mediterráneo y la vertiente del Océano, de las cuales la primera comprende una tercera parte y la segunda las dos terceras partes del territorio de la Península, separa las regiones hidrográficas de los ríos Llobregat, Ebro, Turia, Júcar, Segura, de las del Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, y se complementa con la seudo-divisoria de la falla ó borde oriental de los terrenos primarios ya descritos, para cuyo paso tuvieron necesidad los ríos Duero y Tajo de abrirse camino ahondando sus cauces y de sufrir, en su consecuencia, una transformación por la que el Duero, que llevaba una marcha natural y tenía su curso superior completamente despejado, quedó comprimido en el trozo desde debajo de Alcañices hasta la Barca de Álava, en que sirve de frontera, sin que en ese tramo haya paso ni comunicación natural entre am-

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación